# Nota de premsa

# Este año habrá menos puntos de venta de petardos en Cataluña

- La Delegación del Gobierno en Cataluña y la Generalitat, con el soporte de instituciones y empresas, coordinados para conseguir unas verbenas más seguras.
- Evitar el uso de petardos por menores será una de las principales preocupaciones de este año.
- Disminuye el número de puntos de venta de petardos: menos de ochocientos establecimientos expenderán artículos pirotécnicos en Cataluña.
- En la verbena de 2008, 269 personas fueron atendidas en hospitales, 41 con carácter grave o muy grave.
- El riesgo de provocar incendios forestales es elevado: el año pasado los bomberos realizaron más de mil salidas por este motivo la noche del 23 de junio; en la ciudad de Barcelona se realizaron más de cien salidas.
- Se distribuirá material de divulgación en cerca de ochomil puntos de la geografía catalana.
- En 2008 se tramitaron en la provincia de Barcelona nueve expedientes sancionadores a establecimientos de venta de petardos.

15 de junio de 2009.

Un llamamiento a la responsabilidad de los adultos en el uso de petardos por parte de los niños es el lema principal de la campaña "Verbenas con precaución" de este año. Como ya es habitual, la campaña de este año se realiza de forma conjunta y coordinada por la Administración General del Estado, a través de la Delegación del Gobierno en Catalunya y sus Subdelegaciones, y la Generalitat de Catalunya, mediante el Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación,

con la colaboración de los departamentos de Educación y Salud, y la Agencia Catalana de Consumo. Ambas instituciones cuentan con el soporte del Ayuntamiento de Barcelona, la Federación de Municipios de Catalunya, la Asociación Catalana de Municipios y Comarcas, y las empresas de pirotecnia.

### Aplicación de la nueva normativa europea

Este año, el principal esfuerzo de las Administraciones se centra a evitar que los menores de 18 años hagan uso de artículos pirotécnicos clasificados como de clase III en su etiquetado. La Actuación administrativa se ha materializado en la edición de diez mil carteles que reclaman la atención de los adultos en la compra y uso de material pirotécnico por parte de los menores. Si por una parte los agentes de los mossos d'esquadra, guardia civil y policías locales vigilan y denuncian a aquellos establecimientos que expenden los petardos de mayor potencia (clase III) a menores de 18 años; sol ocurrir que algunos adultos adquieren estos artículos y, después, los ponen en manos de menores. A consecuencia de eso, existe un elevado riesgo de lesiones corporales graves.

Los artículos de clase III están considerados como de "riesgo alto", no tienen que ser usados por menores de 18 años y su uso está restringido a ser utilizado en lugares al aire libre de gran superficie en los cuales el nivel sonoro de las explosiones no sea perjudicial a la salud humana. Los artificios de clase III, al igual que los otros, tendrían que exhibir su clasificación en el envoltorio, así como su catalogación por la Unión Europea con el acrónimo "CE".

### La Directiva 2007/23/CE

La Unión Europea estableció al junio de 2007 una Directiva sobre la posada "en el mercado de artículos pirotécnicos" que los clasifica en cuatro categorías:

**Categoría I:** De baja peligrosidad o de riesgo bajo, con nivel sonoro insignificante que pueden ser utilizados en el interior de edificios. Son, esencialmente, las bengalas y bombillas, así como surtidores y volcanes de carga muy ligera.

Categoría II: De peligrosidad o riesgo medios. Incluye, además de los artículos de categoría I, otros como petardos, truenos, tracas, ruedas, silbadores, cohetes, baterías, etc. La adquisición de estos artículos está limitada, en la provincia de Barcelona, a menores de 18 años y mayores de 14.

**Categoría III**: De riesgo alto y peligrosidad media, utilizables al aire libre en grandes superficies por mayores de 18 años exclusivamente. Incluye los artificios mencionados en la categoría II pero con mayor carga.

Categoría IV: Reservada exclusivamente a profesionales de empresas pirotécnicas. Son de alta peligrosidad. Se utilizan en castillos de fuegos artificiales.

Según la Directiva Europea, no se venderán ni se pondrán a la disposición de los consumidores por debajo de las siguientes edades:

Categoría Y: 12 años

Categoría II: 16 años

Categoría III: 18 años.

En Barcelona se prohíbe la venta y uso de petardos a los menores de 14 años. De 14 a 18 se autorizan los de las clases Y e II. A partir de los 18, se permite la compra y uso de las tres clases.

Por el que a las próximas verbenas se refiere, la Directiva 2007/23/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la posada en el mercado de artículos pirotécnicos, ya está trasladada en su mayor parte a la legislación española. Los mínimos de edad de los usuarios, las cargas de los artificios y los escenarios donde pueden ser usados, coinciden con los actualmente vigentes y, en cada caso, con el dispuesto en las circulares de las Subdelegaciones del Gobierno catalanas.

Antes del 4 de enero de 2010, España tiene que adaptar y publicar las disposiciones legales que, cumpliendo la Directiva del Parlamento Europeo y su consejo, den cabida a determinadas celebraciones populares de reconocido arraigo.

### Campaña de las Administraciones: 175.000 folletos y pósters.

Con el objeto de evitar daños personales y fuegos forestales, las Administraciones implicadas en la campaña de este año han editado el siguiente material informativo:

- 125.000 cuadrípticos en los cuales, bajo el lema: "Hacéis la fiesta con seguridad", se explica lo que tiene que hacerse para evitar un accidente con las hogueras y la pirotecnia.
- 10.000 carteles (pirotecnia clase III) en los cuales se hace especial mención del peligro de suministrar a menores artículos clasificados como de "riesgo alto".
- 15.000 carteles con informaciones y consejos de carácter general.
- 25.000 bolsas de plástico biodegradable con los lemas de la campaña para evitar los transporte de petardos a los bolsillos.

Los elementos de esta campaña han sido distribuidos en cerca de ocho mil puntos de la geografía catalana, principalmente centros escolares y juveniles, centros sanitarios y de recursos sociales, ayuntamientos, consejos comarcales, acuartelamientos de Fuerzas de Seguridad del Estado y Mossos d'Esquadra, locales de venta de artículos pirotécnicos, etc.

### 2008: 269 heridos y más de mil incendios

### 2007: 233 heridos y 7.900 llamadas a los bomberos

La campaña que han emprendido coordinadamente la Delegación del Gobierno y la Generalitat de Catalunya pretende concienciar a la ciudadanía de los peligros que comporta participar en las verbenas sin tener en cuenta las normas de seguridad. El objetivo de cortar el acceso de los menores a los petardos más potentes se basa en el análisis de los datos aportados por los accidentes que se produjeron los últimos años. El año pasado, la noche del 23 al 24 de junio fueron atendidas 269 personas en diversos centros hospitalarios, de las cuales 41 sufrieron traumatismos, amputaciones y quemaduras de carácter severo. Muchos de estos heridos eran menores de edad que no tenían que haber tenido acceso a los petardos más potentes o de clase III. Los bomberos de la Generalitat realizaron 923 actuaciones, básicamente para apagar incendios de contenedores y vehículos, fuegos de vegetación urbana, agrícola y forestal. Las comarcas donde se realizaron más salidas fueron el Vallès Occidental, con 146; el Baix Llobregat, con 103; el Barcelonès, con 67; el Vallès Oriental, con 67; el Maresme, con 60; el Tarraconense, con 44, y el Gironès, con 38. Los bomberos delAyuntamiento de Barcelona hicieron otros 156 servicios, la mayoría relacionados con fuegos en contenedores y vegetación.

El teléfono 112 de emergencias recibió 7.628 llamadas en doce horas, de las cuales 2010 fueron para atender casos reales. El resto fueron alarmas infundadas.

En el año 2007 los resultados no fueron muy diferentes. La verbena se saldó con 233 heridos de los que 35 sufrían amputaciones o lesiones traumáticas, doce con quemaduras graves, 127 con quemaduras leves y 59 con lesiones oculares. De los 233 heridos, 175 (el 75 por ciento) eran menores de 18 años. La peligrosidad de los petardos la ilustra el hecho de que en el hospital del valle de Hebrón, atendieron a un hombre de 55 años al que la explosión de un cohete le cortó la totalidad de la mano. El número de llamadas a los bomberos fue de 7.900.

El año pasado, la Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil de Barcelona inició 9 procedimientos sancionadores, cifra similar a la de 2007 cuando se incoaron 8 expedientes. Los motivos por los que se han iniciado estos procedimientos de sanción son por venta a menores, venta de productos no catalogados, utilización de vehículos como almacén de petardos y para suministrar pirotecnia a locales no autorizados. Este año, y cuando las verbenas incluso no han comenzado, la Guardia Civil ya ha abierto cinco expedientes al detectar venta de productos no catalogados y tener los productos al alcance del público, entre otros motivos.

### Disminuye el número de puntos de venta.

Alrededor de 699 puntos de venta distribuirán artículos pirotécnicos en Catalunya. Su número equivale a un descenso aproximado del 10 por ciento respeto de los que se van instalar el pasado año, en muchos casos por desestiman de los titulares de autorizaciones de otros años. La ciudad de Barcelona ha perdido dos locales que en otros años abrían en ocasión de las verbenas. Se trata de los situados en las avenidas de Madrid y de la Meridiana. Por contra, el número de casetas en la ciudad (72), se mantiene. Badalona ha perdido tres de sus diez puntos de venta; Sant Feliu de Llobregat, Santa Coloma de Gramenet, Terrassa y Viladecavalls, dos: Cerdanyola, El Hospitalet, Martorell, Mollet, Montcada, Olesa de Montserrat y Vallirana, uno.

### La tramitación necesaria para abrir un punto de venta de petardos

Para instalar un punto de venta de artículos pirotécnicos de las clases I, II e III es necesario superar la tramitación de un expediente administrativo que se inicia en la Subdelegación del Gobierno de la provincia que corresponda y que pasa por una etapa de información de las diversas administraciones públicas que tienen competencias en el tema, como son: la misma Subdelegación del Gobierno; el Ayuntamiento de la población donde se sitúe el punto de venta, que tendrá que incorporar a su informe otro informe del servicio de prevención y extinción de incendios que le corresponda; el Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno; y la Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil. Si toda esta información es favorable, la Subdelegación del Gobierno emite la Resolución que autoriza la venta. Esta autorización es el documento que sirve de base para la obtención de la licencia municipal de actividad. Superados los trámites anteriores y puesta en marcha la actividad, el local y la caseta es objeto de sucesivas inspecciones para comprobar el cumplimiento de la normativa a la hora de vender artículos pirotécnicos.

### La venta de pirotecnia en la provincia de Barcelona

La provincia de Barcelona dispondrá este año de 477 puntos de venta de pirotecnia repartidos entre 451 casetas y 26 locales fijos. Su distribución en las comarcas barcelonesas es la siguiente:

### Comarca/Localidad Casetas Locales Total

## Alt Penedès

Gelida	1
Granada, La	1
Olèrdola	3
Sant Sadurní d'Anoia	1

Santa Margarida i els Monjos	1			
Totals	7			
<u>Anoia</u>				
Calaf	1			
Capellades	1			
Odena	1			
Piera	1			
Vilanova del Camí	2			
Totals	6			
Bages				
Artés	1			
Avinyó	1			
Balsareny	1			
Calders	1			
Castellbell i el Vilar	2			
Castellgalí	1			
Manresa	7			
Moià	1			
Monistrol de Montserrat Navarcles	1 1			
Navas	2			
Olesa de Montserrat	3			
Pont de Vilomara i Rocafort, El	1			
Sallent	2			
Sant Fruitós de Bages	3			
Sant Joan de Vilatorrada	1	1		
Sant Vicenç de Castellet	1			
Santpedor	1			
Suria	1			
Totals	32	•	1	33
Baix Llobregat				

Abrera	3
Begues	1
Castelldefels	9
Cervelló	3
Collbató	1
Corbera de Llobregat	1
Esparreguera	4

Gavà La Palma de Cervelló Martorell Molins de Rei Pallejà Papiol, El Prat de Llobregat, El Sant Andreu de la Barca Sant Boi de Llobregat Sant Climent de Llobregat Sant Feliu de Llobregat Sant Vicenç dels Horts Santa Coloma de Cervelló Torrelles de Llobregat Totals	5 1 4 4 1 2 3 4 7 1 6 2 2 2 2 65	1 66	
Barcelonès Badalona Barcelona Esplugues de Llobregat Hospitalet de Llobregat, L' Sant Adrià del Besós Sant Just Desvern Santa Coloma de Gramenet Totales	7 72 10 16 2 4 7	1 14 1 4 1	139
Berguedà Berga Gironella Guardiola de Berguedà Totals	4 1 1 6		
Garraf Canyelles Cubelles Sant Pere de Ribes Sitges Vilanova i la Geltrú Totals	1 4 2 1 1 9		

CORREU ELECTRÒNIC prensag.barcelona@map.es

Maresme Alella

1

Arenys de Mar Arenys de Munt Argentona Cabrera de Mar Cabrils Calella Canet de Mar Malgrat de Mar Masnou, El Mataró Montgat Palafolls Pineda de Mar Premia de Dalt Premia de Mar Sant Andreu de Llavaneres Sant Pol de Mar Sant Vicenç de Montalt Santa Susanna Teià Tiana Tordera Vilassar de Dalt Vilassar de Mar	3 2 1 2 1 1 4 3 7 1 1 9 2 2 1 1 1 1 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
Totals	56	1	57

### Osona

Balenyà 1 Centelles Gurb Manlleu 2 Masies de Voltregà, Les 2 Prats de Lluçanès 1 Roda de Ter 2 Sant Martí de Centelles 1 Santa Eugènia de Berga Taradell 1 Tona Torelló 2 4 Vic **Totals** 20

correu electrònic prensag.barcelona@map.es

Aquesta informació pot ser usa@a en part o en la seva integritat sense necessitat de citar fonts

21

1

Ripollès

Sant Quirze de Besora 1 **Totals** 1

Vallès Occidental

Badia del Vallès 1 8 Barberà del Vallés Caldes de Montbui 2 Castellbisbal 6 Cerdanyola del Vallès 3 1 Matadepera 3 Montcada i Reixac 6 Palau de Plegamans 5 Polinyà 6 5 Ripollet 5 Rubí Sant Cugat del Vallès 5 Santa Perpètua de la Mogoda 5 Sentmenat 3 Terrassa 18 Ullastrell 1

82

1

83

Vallès Oriental

**Totals** 

Canovelles 2 Castellterçol 1 Franqueses del Vallès, Les 5 Garriga, La 3 9 Granollers Llagosta, La 1 Llinars del Vallès 3 Lliçà d'Amunt 3 Llicà de Vall 2 Martorelles 2 Mollet del Vallès 1 Montmeló Montornès del Vallès 1 Parets del Vallès

correu electrònic prensag.barcelona@map.es

Roca del Vallès, La 1
Sant Antoni de Vilamajor 1
Sant Celoni 1
Sant Feliu de Codines 1
Santa Eulàlia de Ronçana 1
Santa Maria de Palautordera 3
Vilanova del Vallès 1
Totals 49

TOTAL BARCELONA 451 26 477

En las comarcas de Tarragona, el número de puntos de venta es el siguiente:

### **Tarragona**

Locales: 101 Casetes: 21

Total Tarragona 122

### 15 Consejos para una verbena segura

La campaña de verbenas 2009 insiste en quince consejos básicos con los que es posible conseguir unas celebraciones con el riesgo controlado. Estas recomendaciones, dirigidas a usuarios de material pirotécnico son, en resumen, las siguientes:

- No encender hogueras sin el debido permiso. Tienen que situarse además de quince metros de las fachadas y vehículos y nunca debajo líneas eléctricas.
- No lanzar al aire papeles y ropa encendidos que el viento podría llevar lejos. No lanzar bidones y sprays a las hogueras ya que pueden explotar. Los plásticos producen contaminación muy elevada al quemar.
- No utilizar líquidos inflamables para encender hogueras.
- En los lugares donde se realicen verbenas tiene que recogerse la ropa tendida cerrando puertas y ventanas. No tienen que encenderse petardos en el interior de las viviendas.
- No guardar los petardos en los bolsillos.
- Al encenderlos, no sujetar los petardos con las manos.
- No lanzar cohetes a menos de 500 metros de zonas boscosas.
- Las candelas romanas tienen que fijarse en el suelo. No cogerlas con las manos.
- La mecha debe ser encendida por su extremo.

- No lanzar petardos hacia las personas. En el supuesto de que no lleguen a explosionar, no tocarlos hasta pasada media hora o después de haberlos remojado.
- Tiene que vigilarse que no exista en las proximidades lugares donde se almacenen líquidos inflamables.
- No lanzar cohetes voladoras sujetando-los con la mano o teniendo la caña rota.
- No introducir petardos en ladrillos o botellas.
- Las hogueras tienen que encenderse en lugares donde permitan el paso de los vehículos de emergencia. Para no dañar el pavimento extenderemos una capa de arena.
- No cortar el trueno final de las tracas. Podría producirse una explosión violenta.